



PENSIONES

OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: OP/UYFFP/0022/2023

Asunto: Estados Financieros DICIEMBRE 2022.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 16 de enero de 2023.

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO
20 ENE 2023
362444

FOLIO: _____
HORA: 10:54
REXOS: lengargado

C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ

DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESENTE.

Anexo al presente envío a usted el engargolado de la información financiera correspondiente al mes de DICIEMBRE 2022 de la Contabilidad de Presupuestos de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, la cual se integra de la siguiente forma:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACIÓN
- CONCILIACIONES BANCARIAS
- REPORTES PRESUPUESTALES
- CONCILIACIÓN PATRIMONIAL

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FONDO DE PENSIONES

L.T.C.P. LINA ESPINOZ
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS
FONDOS DE PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA
2022 - 2023

Con copia para:

C.P. Leticia Elsa Reyes López - Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública - Para su conocimiento
C.P. Hugo Manuel Mora Zavala - Director General de la Oficina de Pensiones - Para su conocimiento.

Expediente 156/55687/2023



Amapolias 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx



PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO

P R E S U P U E S T O S

DICIEMBRE 2022



Amapolas 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx



INDICE

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- BALANZA DE COMPROBACION
- CONCILIACIONES BANCARIAS
- REPORTES PRESUPUESTALES
- CONCILIACION PATRIMONIAL



Amapolas 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)



CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	382,892	41,847	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,107,677	1,378,457
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	382,892	41,847	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	68,392
BANCOS MONEDA NACIONAL	382,892	41,847	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP	0	68,392
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	722,003	1,336,610	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	722,003	1,336,610	DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CP	0	0
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	722,003	1,336,610	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,783	187,790
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,783	187,790
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0	0	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,104,672	1,122,204
Total de ACTIVO CIRCULANTE	1,104,894	1,378,457	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	382,666	382,375
ACTIVO NO CIRCULANTE			RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	56,746	54,975
BIENES MUEBLES	740,392	748,976	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	665,260	684,854
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	699,649	708,232	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	222	70
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	170,354	170,354	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	222	70
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	529,294	537,878	Total de PASIVO CIRCULANTE	1,107,677	1,378,457
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,860	9,860	TOTAL PASIVO	1,107,677	1,378,457
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,860	9,860	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,883	30,883	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,883	30,883	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-37,747	-47,404
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-567,695	-541,315			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-567,695	-541,315	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	207,661	255,064
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-567,695	-541,315			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	172,696	207,661	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	169,914	207,661
TOTAL DE ACTIVOS	1,277,591	1,586,118	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	169,914	207,661
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	1,277,591	1,586,118



DIRECCIÓN GENERAL

OFICINA DE PENSIONES
ESTADO DE OAXACA
2022 - 2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 16 de ENERO de 2023

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

DIRECTOR GENERAL

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUÍZ

LT.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO

L.I. HUGO MANUEL MORA ZAVALA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	653,640,314	475,185,349
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	653,640,314	475,185,349
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	653,640,314	475,185,349
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	653,640,314	475,185,349
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	653,640,314	475,185,349
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	653,643,097	475,185,349
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	42,146,413	56,841,804
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	42,146,413	56,841,804
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	42,146,413	56,841,804
PENSIONES Y JUBILACIONES	166,204,858	127,922,867
PENSIONES	10,876,781	10,426,172
PENSIONES	10,876,781	10,426,172
JUBILACIONES	2,380,767	2,261,528
JUBILACIONES	2,380,767	2,261,528
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	152,947,310	115,235,167
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	152,947,310	115,235,167
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	445,291,826	290,420,678
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	445,291,826	290,420,678
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	445,291,826	290,420,678
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	34,964	47,404
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	34,964	47,404
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	34,964	47,404
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	34,964	47,404
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	653,678,061	475,232,752
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-37,747	-47,404

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUÍZ

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 16 de ENERO de 2023
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

LT.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO

DIRECTOR GENERAL

L.I. HUGO MANUEL MORA ZAVALA - 2023



DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 801 - OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	27,061,037	25,489,574
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	27,061,037	25,489,574
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	27,061,037	25,489,574
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	27,061,037	25,489,574
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	27,061,037	25,489,574
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,063,820	24,218,411
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,743,882	6,072,784
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,743,882	6,072,784
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,743,882	6,072,784
PENSIONES Y JUBILACIONES	21,319,937	18,145,627
PENSIONES	1,603,323	1,612,254
PENSIONES	1,603,323	1,612,254
JUBILACIONES	207,873	187,139
JUBILACIONES	207,873	187,139
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	19,508,741	16,346,234
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	19,508,741	16,346,234
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	17,478	25,662
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	17,478	25,662
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	17,478	25,662
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,478	25,662
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	27,081,298	24,244,073
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-20,261	1,245,501


JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUÍZ


JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

LT.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL

L.I. HUGO MANUEL MORA ZAVALA

OFICINA DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EN PESOS)



OFICINA DE PENSIONES
Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

	Periodo actual	Periodo anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	27,366,781.34	121,756,870.29
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	27,061,036.68	130,638,334.91
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	-57,404.00
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Deudas por adq. de bienes y contrat. de serv. Por pagar a c.p.	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-68,189.34	-8,287,071.75
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	376,907.46	-225,592.25
Retenciones del sistema de seg. Social por pagar a c.p.	-735.38	-51,133.98
Otras retenciones y contribuciones por pagar a c.p.	-2,460.09	-258,444.86
Otras cuentas por pagar a cp	222.01	-1,817.78
Otros Ingresos		
Aplicación	27,054,865.60	129,880,854.56
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
Otros deudores diversos por cobrar a c.p.	-8,953.92	-757,480.35
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,743,882.17	3,050,400.15
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	21,319,937.35	13,041,642.52
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Transferencias al Exterior	0.00	114,546,292.24
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	311,915.74	-8,123,984.27
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	70,976.18	8,194,960.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	382,891.92	70,976.18



REVISÓ

C.P. SOLEDAD SARA CASTRO RUÍZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LOS
FONDOS DE PENSIONES

OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA

2022 - 2023

VALIDÓ

L.T.C.P. LINA ESPINOZA CULEBRO

JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL FONDO DE PENSIONES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

1. Al 31 de diciembre del 2022, la cuenta de Bancos Moneda Nacional refleja un saldo por \$ 382,891.92 (Trescientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y un pesos 92/100 M.N.), integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
-Depósito por apertura de cuenta bancaria	1.00
-Pago pendiente de ISSS del mes de diciembre del 2022	382,198.08
-Intereses generados del mes de diciembre de 2022	218.71
Total cuenta 1172465477 Servicios Personales 2022	\$ 382,417.79
-Depósito por apertura de cuenta bancaria	1.00
-Intereses generados del mes de diciembre de 2022	1.22
-Pago pendiente de ISSS del mes de diciembre de 2022	467.83
Total cuenta 1172465459 Gastos de Operación 2022	\$ 470.05
-Depósito por apertura de cuenta bancaria	1.00
Total cuenta 1172465495 Gtos. de Operación 2022 Fondo de Pensiones de las Instituciones Policiales	\$ 1.00
-Intereses generados del mes de diciembre de 2022	2.08
-Depósito por apertura de cuenta bancaria	1.00
Total cuenta 1172465486 FAFEF Recursos Extraordinarios 2022	\$ 3.08

Saldo en Bancos **\$ 382,891.92**

El reintegro de los intereses generados se realiza durante los primeros 5 días del mes de enero del ejercicio 2023, en apego a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. No aplica

3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo representa el monto de los derechos de cobro en efectivo y equivalente de bienes o servicios a recibir y de las provisiones realizadas por concepto de contribuciones a favor de la Entidad.

En la cuenta de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se registran contablemente las retenciones que se realizan a los trabajadores por concepto de préstamos quirografarios e hipotecarios que otorga la Oficina de Pensiones, los préstamos otorgados por las diferentes Instituciones Financieras y los préstamos que otorga la Secretaría de Administración a los trabajadores de base; estos saldos se van amortizando cuando la Secretaría de Finanzas realiza los pagos a dichas Instituciones de Crédito.

Se registran también los descuentos como son Seguro de Vida, Cuotas obrero al Fondo de Pensiones, Cuota Sindical, y Fonacot, así mismo se registra las cuentas por liquidar certificadas pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas.

El saldo asciende a un total de \$ 722,002.55 (Setecientos veintidós mil dos pesos 55/100 M.N.), el cual se integra como sigue:

TIPO	CONCEPTO	IMPORTE
Provisiones de Terceros, Secretaría de Finanzas	CLC'S pendientes por ministrar al 31 de diciembre del 2016	\$ 665,256.19
Provisiones de Terceros IMSS	Pago cuotas al IMSS del mes de diciembre del ejercicio 2022, que se realiza en el mes de enero de 2023.	56,746.36
Provisiones de Terceros		\$ 722,002.55
Total cuenta Otros Deudores Diversos por Cobrar a C.P.		\$ 722,002.55

En la cuenta Provisiones de Terceros; la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre del ejercicio 2022, no ha ministrado un monto por \$ 665,256.19 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 19/100 M.N.) por concepto de cuentas por liquidar certificadas correspondientes al ejercicio 2016.

Con oficio OP/DG/0276/2019 de fecha 01 de febrero, OP/DG/1049/2019 de fecha 25 de abril, OP/DG/2304/2019 del 09 de septiembre del ejercicio 2019, OP/UyFFP/0725/2021 de fecha 22 de septiembre del ejercicio 2021 y oficio número OP/UAYFFP/0976/2021 de fecha 03 de diciembre del 2021; la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca solicita a la Secretaría de Finanzas solventar los adeudos que tiene con esta Oficina.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo representa los bienes muebles propiedad de la Oficina de Pensiones del Estado, al 31 de diciembre del 2022; este rubro asciende a un monto de \$ 740,391.69 (Setecientos cuarenta mil trescientos noventa y un pesos 69/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 170,354.47
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	529,294.08
Equipos y Aparatos Audiovisuales	9,860.00
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de refrigeración industrial y comercial	30,883.14
TOTAL	\$ 740,391.69

En el mes de diciembre del 2020, la entidad adquirió bienes muebles, por un importe de \$ 317,686.07 (Trescientos diecisiete mil seiscientos ochenta y seis 07/100 M.N.) en el rubro de Muebles de Oficina y Estantería, En el rubro Bienes Muebles al inicio del ejercicio 2021, refleja un saldo por \$ 916,398.49 (Novecientos dieciséis mil trescientos noventa y ocho pesos 49/100 M.N.); en el mes de febrero del ejercicio 2021, se realiza la reclasificación de la cuenta Muebles de Oficina y Estantería por \$ 167,422.98 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 98/100M.N.), a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, debido a que la adquisición de esos bienes no rebasan 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En el mes de octubre del presente ejercicio, se refleja una disminución en el rubro Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, debido a la baja de un bien mueble.

En apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el saldo de la cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles asciende a un monto de \$ 567,695.21 (Quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 21/100 M.N.).

En seguimiento a las acciones encaminadas a la depuración de cuentas de saldos del ejercicio 2016, con enfoque al cierre de la administración, mediante el oficio número OP/UAYFFP/0222/2022 de fecha 11 de abril de 2022, la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca solicita la propuesta de cancelación de adeudos del ejercicio 2016, de las cuentas 1.1.2.3.9 (Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP, Provisiones de Terceros) y 2.1.1.5.1 (Transferencias Internas y Asignaciones al sector público, asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo); y con oficio SF/DCG/CSP/DRASP/164/2021 de fecha 20 de abril de 2022, emitido por el Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, el C.P. Víctor Manuel Huitrón Gutiérrez, autoriza que se realice la cancelación de saldos por un monto de \$ 146,487.01 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 01/100 M.N.).

Mediante oficio OP/UAYFFP/0573/2022 de fecha 02 de septiembre del 2022, remitido al C.P. Víctor Manuel Huitrón Gutiérrez, Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y al C.P. Lando Matus Delgado, Tesorero de la misma Secretaría; se informa el listado de cuentas por liquidar certificadas que se encuentran registradas en la cuenta de Acreedores.

La cuenta de Provisiones de Terceros, IMSS, refleja el monto a pagar en el mes de enero del ejercicio 2023, por concepto de cuotas al Seguro Social, correspondientes al mes de diciembre de 2022, por un importe de \$ 56,746.36 (Cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.); de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley del Seguro Social que a la letra dice: *"...el patrón deberá presentar ante el Instituto las cédulas de determinación de cuotas del mes de que se trate, y realizar el pago respectivo, a más tardar el día diecisiete del mes inmediato siguiente"*.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. No aplica
- 5. No aplica

Inversiones Financieras

- 6. No aplica
- 7. No aplica

CONCEPTO	ACUMULADA AL 31/12/2021	DEPREC ENERO JUNIO 2022	DEPREC JULIO DICIEMBRE 2022	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
Depreciación de Mob. y Eq. de Oficina	\$ 30,766.35	\$ 7,766.41	\$ 7,766.41	\$ 46,299.17	10
Depreciación de Eq. y Acc. de Computo	479,293.90	8,175.64	8,171.56	487,053.02	33.3
Depreciación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	9,860.00	0	0	9,860.00	33.3
Depreciación de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	21,394.70	1,544.16	1,544.16	24,483.02	10
Total de Depreciaciones de Bienes Muebles	\$ 541,314.95	\$ 17,486.21	\$ 17,482.13	\$ 567,695.21	

9. No aplica

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

1. El saldo de estas cuentas representa el monto de los adeudos que tiene la Entidad en un plazo igual o menor a doce meses.

Al 31 de diciembre del 2022; el monto de adeudos que tiene la entidad asciende a \$ 1,107,677.31 (Un millón ciento siete mil seiscientos setenta y siete pesos 31/100 M.N.), se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 2,782.84
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	382,665.91
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a CP	56,746.36
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	665,260.19
Otras Cuentas por Pagar a CP	222.01
TOTAL	\$ 1,107,677.31



OFICINA DE PENSIONES

Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, representa el monto pendiente de pago por concepto de aportaciones de recursos extraordinarios está integrado por:

Transferencias Internas Asignaciones al Sector Público:

El saldo al 31 de diciembre del ejercicio 2022, refleja un saldo por \$2,782.84 (Dos mil setecientos ochenta y dos pesos 84/100 M.N.), correspondiente al reintegro de capital de la cuenta de recursos federales FAFEFE Recursos Extraordinarios 2022.

La cuenta de Provisiones de Terceros, Impuestos sobre sueldos y salarios, refleja el monto pendiente de pagar en el mes de enero del ejercicio 2023 por concepto de Impuesto Sobre Sueldos y Salarios, que corresponde al mes de diciembre del ejercicio 2022 por \$ 382,665.91 (Trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos 91/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta que a la letra dice:

"Las personas físicas, así como las personas morales a que se refiere el Título III de esta Ley, enterarán las retenciones a que se refiere este artículo a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año de calendario, mediante declaración que presentarán ante las oficinas autorizadas" y el artículo 6 fracción I del Código Fiscal de la Federación, que a la letra dice:

"I. Si la contribución se calcula por períodos establecidos en Ley y en los casos de retención o de recaudación de contribuciones, los contribuyentes, retenedores o las personas a quienes las leyes impongan la obligación de recaudarlas, las enterarán a más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior al de terminación del periodo de la retención o de la recaudación respectivamente".

El monto por Retenciones del Sistema de Seguridad Social por pagar a Corto Plazo, refleja las provisiones de los descuentos aplicados en la nómina, el saldo del mes es por un monto de \$ 56,746.36 (Cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.), correspondiente a retenciones de IMSS del mes de diciembre del 2022, enterado en el mes de enero del ejercicio 2023.

El saldo de la Cuenta de Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre del ejercicio 2022, refleja un monto total por \$ 665,260.19 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta pesos 19/100 M.N.), integrado por los préstamos realizados del Fondo de Pensiones al Presupuesto de Egresos de la Oficina de Pensiones del Estado, derivado de las cuentas por liquidar certificadas de gastos de operación del ejercicio 2016, por un monto de \$ 665,256.19 (Seiscientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 19/100 M.N.), que por la urgencia se realizó con el Fondo de Pensiones con base en lo autorizado por el Consejo Directivo de la Oficina de Pensiones del Estado en sesiones ordinarias de fechas 29 de septiembre de 2015 y 17 de febrero del 2017, esto en tanto la Secretaría de Finanzas ministra los recursos solicitados mediante cuenta por liquidar certificada; por \$ 4.00 (Cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente al préstamo del fondo de pensiones para aperturar las cuentas bancarias para la operatividad de la Oficina de Pensiones del Estado durante el ejercicio 2022.



www.oaxaca.gob.mx

El saldo de estas cuentas, se amortizan una vez que la Secretaría de Finanzas realiza las ministraciones de las cuentas por liquidar certificadas.

La cuenta de Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo, refleja un saldo por \$ 222.01 (Doscientos veintidós pesos 01/100 M.N.) los cuales corresponden al monto pendiente de reintegro a la Secretaría de Finanzas, se integran de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Concepto	Importe
1172465477 Serv. Personales 2022	Intereses del mes de diciembre	\$ 218.71
1172465486 FAFEF Recursos Extraordinarios 2022	Intereses del mes de diciembre	2.08
1172465459 Gastos de Operación 2022	Intereses del mes de diciembre	1.22
Total:		\$ 222.01

Dichos importes son reintegrados en el mes de enero del ejercicio 2023.

2. No aplica

3. No aplica

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. No aplica

2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa el importe de los ingresos de la Entidad contenidos en el Presupuesto Modificado y Autorizado en el mes de diciembre del ejercicio 2022, adecuándose a las necesidades de esta Oficina con la finalidad de sufragar los gastos generados por el desempeño de las actividades y así lograr el objetivo programado para el ejercicio 2022, mismo que se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 27,061,036.68

La cuenta 4.2.2.1.0 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, representa el importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, el monto al 31 de diciembre de 2022 es por \$ 653,640,314.30 (Seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta mil trescientos catorce pesos 30/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas

1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.

Representa el importe de los pagos que se realizan por concepto de gastos de operación; por los compromisos que tiene esta Entidad del 01 al 31 de diciembre del año 2022, de Asignaciones al Sector Público, Pensiones, Jubilaciones, Otras Pensiones y Jubilaciones y Transferencias por Obligaciones de Ley; el saldo se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Asignaciones al Sector Público	\$ 5,743,882.17
Pensiones	1,603,323.23
Jubilaciones	207,872.77
Otras Pensiones y Jubilaciones	19,508,741.35
Transferencias por Obligación de Ley	0.00
Total de gastos	\$ 27,063,819.52

El saldo de las cuentas contables 5.2.1.1.0 Asignaciones al Sector Público, representan el importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones; el saldo de las cuentas 5.2.5.1.0 Pensiones, 5.2.5.2.0 Jubilaciones y 5.2.5.9.0 Otras pensiones y jubilaciones, representan el monto de las aportaciones al fondo de pensiones de los trabajadores de la Oficina de Pensiones y de los Jubilados y pensionados del Gobierno del Estado; que cubre el Gobierno Estatal, conforme al artículo 6 fracción I de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

El monto acumulado al 31 de diciembre de 2022 de estas cuentas asciende a un importe por \$ 653,643,097.14 (Seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil noventa y siete pesos 14/100 M.N.).

2. Ahorro/Desahorro del ejercicio:

Del 01 al 31 de diciembre de 2022, la cuenta refleja un saldo por:

CONCEPTO	IMPORTE
Desahorro neto del ejercicio	\$ 20,260.89

Al 31 de diciembre del ejercicio 2022, el Estado de Actividades refleja un Desahorro del ejercicio por \$ 37,747.10 (Treinta y siete mil setecientos cuarenta y siete pesos 10/100 M.N.), corresponde al cálculo de las depreciaciones de bienes muebles del período enero a diciembre del ejercicio 2022.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El estado de Variación en la Hacienda Pública muestra los cambios que sufrieron los elementos que conforman la Hacienda Pública de la Entidad en un período determinado.

1. Como se muestra en el Estado de Variación, el saldo por \$ 207,660.74 (Doscientos siete mil seiscientos sesenta pesos 74/100M.N), refleja el Patrimonio Generado integrado por la cuenta de Resultados de los ejercicios anteriores.
2. Durante el mes de diciembre del 2020, se realizó la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración en el rubro Muebles de Oficina y Estantería, por lo cual refleja un incremento en el mes de enero del ejercicio 2021, en comparación con el saldo de la cuenta, en el ejercicio anterior.
3. Se realiza una reclasificación de cuentas en el rubro Muebles de Oficina y Estantería en el mes de febrero del 2021, por \$ 167,422.98 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 98/100 M.N.) debido a que la adquisición de bienes no rebasa las 70 veces el valor diario de la UMA de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y por \$ 160.08 (Ciento sesenta pesos 08/100 M.N.) debido al registro contable de la reclasificación de la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores de la póliza D-0451 de fecha 30 de agosto del ejercicio 2019.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. Derivado del análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, la cuenta de Efectivo y Equivalentes está integrada como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	NOVIEMBRE 2022
Bancos Moneda Nacional	\$ 382,891.92	\$ 70,976.18
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 382,891.92	\$ 70,976.18

2. En el rubro de Aplicaciones de Inversiones del Estado de Flujo de Efectivo, muestra las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles que realizó el Ente Público. En el mes de diciembre del ejercicio 2022, la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca no realizó adquisición de bienes muebles e inmuebles.
3. No aplica

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° al 31 de diciembre del 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 27,061,036.68
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o Deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ 27,061,036.68

**OFICINA DE PENSIONES**Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1° al 31 de diciembre de 2022		
(Cifras en pesos)		
1.Total de egresos (presupuestarios)		\$27,063,819.52
2.Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no contables	0	
3.Más Gastos no contables no Presupuestales		\$ 17,478.05
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 17,478.05	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4.Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 27,081,297.57

Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (XX)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera de la Entidad, y se registran en los libros contables con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que se puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden 7.4.1.0.0 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.2.0.0 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, reflejan un monto acumulado por \$ 1,245,615.52 (Un millón doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos quince pesos 52/100 M.N.) correspondiente al registro contable del pasivo contingente con número de Expediente Laboral 674/2014 acumulado al Expediente Laboral 1120/2014 de la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje en contra de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, de los ejercicios 2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021 y a la fecha del ejercicio 2022.

Las cuentas de orden presupuestales al 31 de diciembre del ejercicio 2022, están integradas de la siguiente forma:

Concepto	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2022	Reporte Presupuestal al 31 de diciembre 2022	Diferencia
	Importe	Importe	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 590,412,212.43	\$ 590,412,212.43	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	62,761.44	62,761.44	0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	63,293,646.15	63,293,646.15	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	653,643,097.14	653,643,097.14	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	653,643,097.14	653,643,097.14	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	653,643,097.14	653,643,097.14	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	653,643,097.14	653,643,097.14	0.00

La cuenta contable de Presupuesto de Egresos Aprobado representa el importe del presupuesto autorizado al inicio del ejercicio 2022.

La cuenta de Presupuesto de Egresos por Ejercer representa el saldo pendiente por ejercer al 31 de diciembre del 2022, la diferencia representa el saldo comprometido de diversas facturas que no fueron devengadas en el mes.

Respecto a la cuenta de Presupuesto de Egresos Modificado, el saldo representa el importe de las modificaciones realizadas al presupuesto durante el mes de diciembre de 2022.

La cuenta de Presupuesto de Egresos Comprometido, representa el importe de los gastos por adquisición de bienes y servicios que fueron autorizados por la Oficina de Pensiones del Estado, durante el mes de diciembre de 2022.

El saldo de la cuenta Presupuesto de Egresos Devengado, representa las obligaciones de pago contratadas de bienes y servicios por la Oficina de Pensiones del Estado.

La cuenta contable de Presupuesto de Egresos Ejercido, refleja el monto de las cuentas por liquidar certificadas que fueron ejercidas al 31 de diciembre de 2022.

La Cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado, representa el monto ministrado por parte de la Secretaría de Finanzas efectuado al 31 de diciembre del año 2022.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, son primordiales ya que proveen información financiera a los trabajadores, jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, a los directivos, a Instituciones y a los ciudadanos que así lo requieran.

El presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Financiero

La Oficina de Pensiones en el presente ejercicio ha venido operando de conformidad con lo establecido por las Leyes y Normatividad implementadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

La autorización de recursos a través del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2022, permite que la Oficina de Pensiones desempeñe sus actividades de manera eficiente y eficaz, procurando ofrecer un mejor servicio a la población de trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas, para el ejercicio Fiscal 2022 se autorizaron \$ 590,412,212.43 (Quinientos noventa millones cuatrocientos doce mil doscientos doce pesos 43/100 M.N.); de los cuales \$ 414,800,000.00 (Cuatrocientos catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), son por concepto de Aportaciones Extraordinarias al Fondo de Pensiones, para dar cumplimiento al artículo 7 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, adicionalmente para el cuarto trimestre fueron autorizados \$ 30,495,940.46 (Treinta millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta pesos 46/100 M.N.).

3. Autorización e Historia

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue formalizado a través del Decreto número 71 de fecha 07 de Junio de 1958, publicándose en el Suplemento 23 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de la misma fecha; reformada el 11 de octubre de 2008 y el 27 de febrero de 2010.



www.oaxaca.gob.mx

Mediante decreto número 885, la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprobó la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca; misma que fue publicada en el número 4, del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha veintiocho de enero del año 2012, abrogando con ésta, a la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca de 1958.

El 23 de octubre del 2021 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca número 43, la última reforma a la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada por la LXIV Legislatura del Estado el 22 de septiembre del mismo año, en la cual se abrogan las fracciones III y IV del artículo 6, respecto a los conceptos que constituyen al Fondo de Pensiones.

b) Principales cambios en su estructura.

Derivado de la aprobación de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, a través del Decreto número 1323 aprobado el 29 de septiembre de 2015 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 22 de octubre de 2015; dicha Ley establece en su Capítulo IV "De la Competencia de la Oficina de Pensiones" la organización y competencia del Sistema de Pensiones estará a cargo de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

Para tal efecto, la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, es la encargada de la administración y el control del Fondo de Pensiones de los Integrantes de las Instituciones Policiales, realizando los trámites correspondientes para la modificación en su estructura a partir del ejercicio 2017.

4. Organización y objetivo social

a) *Objeto Social*

La Oficina de Pensiones tiene como objeto, organizar y administrar eficazmente el Fondo de Pensiones a efecto de garantizar el régimen de Seguridad Social de los Trabajadores, Jubilados, Pensionados y Pensionistas del Gobierno del Estado; y demás beneficios que se encuentran establecidos en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

b) *Principal actividad*

Las principales actividades que realiza la Oficina son:

- Otorgamiento de pensiones por vejez, inhabilitación, fallecimiento, por muerte del pensionista y por tiempo de servicios de los trabajadores del estado de Oaxaca.
- Otorgamiento de préstamos quirografarios
- Otorgamiento de préstamos hipotecarios
- Registro y control de las cuotas y aportaciones al fondo de pensiones de los trabajadores activos, jubilados, pensionados y pensionistas.
- Organizaciones de eventos sociales, culturales y deportivos





OFICINA DE PENSIONES

Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

- Brindar atención médica, odontología y psicología a los jubilados, pensionados y pensionistas
- Funcionamiento y Organización del Régimen de Seguridad Social para los Integrantes de las Instituciones Policiales.

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico

La Oficina de Pensiones del Estado, está regulado por las siguientes disposiciones:

Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Federación
- Ley de Coordinación Fiscal

Marco Jurídico Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca
- Ley de Pensiones para los Integrantes las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Normatividad Interna

- Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Reglamento de Operación de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de organización de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- Manual de procedimientos
- Entre otras



Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (XX)

www.oaxaca.gob.mx



OFICINA DE PENSIONES

Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

e) Consideraciones fiscales el ente

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, honorarios asimilables a salarios, pagar el Impuesto al Valor Agregado por los ingresos obtenidos del arrendamiento de bienes inmuebles.

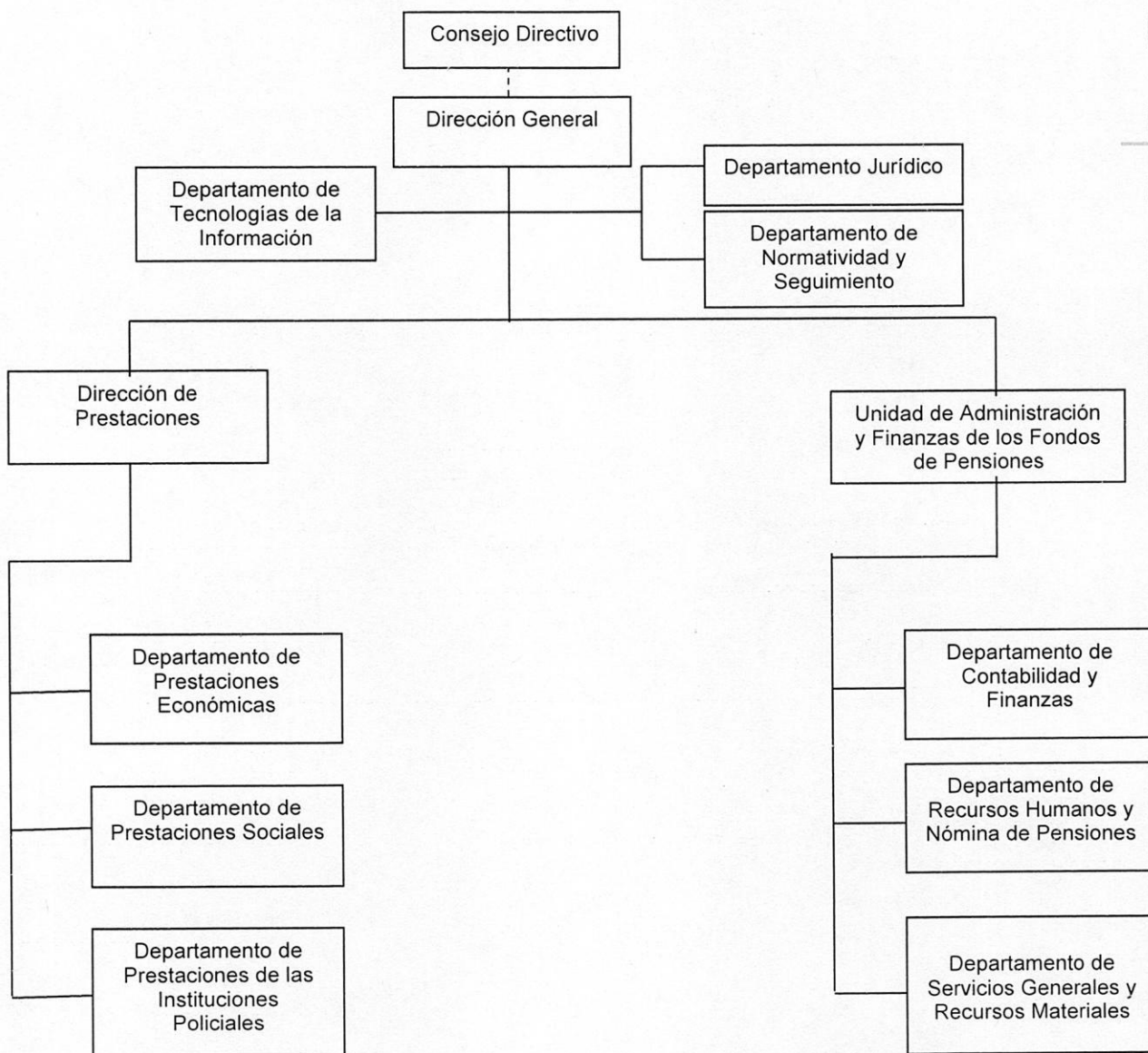


Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (XX)

www.oaxaca.gob.mx

f) Estructura organizacional básica

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, para su buen funcionamiento y llevar a cabo las funciones encomendadas; tiene la siguiente estructura organizacional:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, han sido preparados con las disposiciones de conformidad con la Ley de General de Contabilidad Gubernamental a través de las distintas actualizaciones que ha realizado el CONAC como son las siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para Determinar los Momentos Contables
- Plan de cuentas
- Clasificador por Objeto de Gastos y sus Adecuaciones, Clasificador por Rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera para Determinar los Momentos Contables de los Ingresos
- Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto
- Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente público y Características de sus notas
- Matrices de Conversión para la Amortización del Sistema de Contabilidad Gubernamental

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es costo histórico.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Tienen como objetivo de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de estados financieros; la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Se describe el contenido principal de los Postulados Básicos De Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental de tal manera que al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

II. Entes Públicos

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativas de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición Legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Información Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y el egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El egreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de pago de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros egresos por parte de los entes públicos.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Entidad para la formulación de sus estados financieros son los siguientes:

1. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

2. Bienes muebles e inmuebles: Las inversiones en este rubro se registran a su costo de adquisición, a las cuentas de activo y patrimonio. El cálculo de depreciación se registra de manera semestral.

3. Los egresos se registran en el momento en que se conocen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

La información financiera refleja un monto por \$ 567,695.21 (Quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 21/100 M.N.) por concepto de Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración, en apego a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y de los Parámetros de Estimación de Vida Útil, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**OFICINA DE PENSIONES**Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

CONCEPTO	ACUMULADA AL 31/12/2021	DEPREC ENERO JUNIO 2022	DEPREC JULIO DICIEMBRE 2022	ACUMULADA AL 31/12/2022	% DEP. ANUAL
Depreciación de Mob. y Eq. de Oficina	\$ 30,766.35	\$ 7,766.41	\$ 7,766.41	\$ 46,299.17	10
Depreciación de Eq. y Acc. de Computo	479,293.90	8,175.64	8,171.56	487,053.02	33.3
Depreciación de Equipos y Aparatos Audiovisuales	9,860.00	0	0	9,860.00	33.3
Depreciación de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	21,394.70	1,544.16	1,544.16	24,483.02	10
Total de Depreciaciones de Bienes Muebles	\$ 541,314.95	\$ 17,486.21	\$ 17,482.13	\$ 567,695.21	

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos posteriores al cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (XX)



OFICINA DE PENSIONES

Oficina de Pensiones del
Estado de Oaxaca

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Director General
De la Oficina de Pensiones



**DIRECCIÓN
GENERAL**
OFICINA DE PENSIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2022 - 2028

L.I. Hugo Manuel Mora Zavala

Jefa de la Unidad de Administración y
Finanzas de los Fondos de Pensiones

L.T.C.P. Lina Espinoza Culebro



Amapolas 510, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050
Tel. Conmutador. (951) 132 7002, 132 7022 ext. (XX)

xu.qob:ejexeo:www